

MINORÍAS ÉTNICAS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: HACIA LA CONSECUCCIÓN DE UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

*Macarena Esteban Ibáñez**

Los cambios económicos que se están produciendo en Europa y la presión demográfica de los países menos desarrollados o en procesos de transformación social y económica, como los de Europa central y del Este, han implicado, en los últimos años, un incremento de la tendencia migratoria hacia la Unión Europea. Europa se ha convertido, por ello, en una sociedad pluricultural, de manera que en los diversos estados miembros de la Unión Europea residen personas de diferentes grupos culturales, lenguas y religiones. Ante este hecho, la sociedad europea debe arbitrar los mecanismos necesarios para convertir estas diferencias en una fuente de enriquecimiento y no de discriminación. Por lo tanto, debe luchar contra las desigualdades y las causas que las provocan, es decir, los fenómenos de exclusión social que tanto afectan a los inmigrantes.

Ahora bien, estimamos oportuno resaltar que pensamos que no todos los inmigrantes deben ser considerados como pertenecientes a una minoría, ya que esta definición incluye sólo a individuos que se ven a sí mismos como culturalmente distintos del resto de la sociedad y que son, a su vez, percibidos por los demás de igual manera, diferenciándose por su lengua, historia o estirpe, así como por su religión o indumentaria. Normalmente, sus miembros sufren algún tipo de discriminación, por la que sienten restringidos uno o varios de los derechos de los que se beneficia el resto de la sociedad y las oportunidades disponibles para el resto de la población se ven considerablemente reducidas. Los componentes de estas minorías tienen, además, un cierto sentido de la solidaridad, de pertenencia a un grupo.

El hecho de sentirse discriminado refuerza sus sentimientos de lealtad e intereses comunes, incluso llegan a verse como un pueblo aparte de la mayoría y tien-

den a relacionarse únicamente con los miembros de la etnia a la que pertenecen. Todo esto les lleva a estar socialmente aislados, concentrándose en ciertas barriadas o áreas dentro de las ciudades, o en ciertas regiones del país. Estos individuos mantienen sus propios planteamientos y modos de vivir que no suelen coincidir con el de la sociedad mayoritaria. Se trata de diferentes estilos de vida que reciben las aportaciones culturales que les llegan del entorno (sobre todo natural), las transforman y las adaptan a su realidad social y cultural. Mantienen una estructura social interna diferenciada, un sistema de valores distinto al del resto de la población, un idioma propio, etc. Por tanto, la clave para la constitución de minorías étnicas es la relación que éstas establecen con la población mayoritaria, hecho que se ha de tener en cuenta para la futura implantación de la Educación Ambiental. Por ello, el término «minoría» no se refiere al aspecto numérico sino a la condición de inferioridad del colectivo.

Por otro lado, los procesos migratorios transnacionales son una fuente de constante renovación de la diversidad étnica en las sociedades de destino. Esto es debido tanto a las posibilidades que el agrupamiento étnico ofrece a los inmigrantes para defender sus intereses, como a las actitudes de rechazo y segregación o de aceptación por parte de las poblaciones autóctonas. El hecho de que un grupo emigrante pueda desenvolverse como comunidad étnica, en un plano de igualdad con otros grupos, o que se vea abocado a la condición de minoría, en situación de subordinación o exclusión, dice mucho sobre el grado de asunción de actitudes y políticas realmente democráticas y tolerantes de la sociedad receptora.

A su vez, la dinámica socioeconómica puede tender a incluir a los inmigrantes en condiciones de igualdad o bien relegarlos a los puestos más inestables y estigmatizados socialmente, reforzando su precariedad legal, la segregación urbana (malas condiciones de vivienda), menor escolarización y mayor exposición a varios problemas ambientales y sociales. Por otro lado, las políticas estatales respecto a inmigración, ciudadanía y pluralismo cultural, condicionan, potenciando o dificultando, las estrategias de inserción de los diferentes grupos. Por último, las actitudes y comportamientos de la población autóctona, pueden reforzar los lazos de interrelación enriquecedora o bien fomentar el rechazo y la segregación, y las estrategias de los propios colectivos inmigrantes, que pueden oscilar entre la tendencia a cerrarse sobre sí mismos y la reivindicación de derechos iguales.

I. LÍNEAS DE ACCIÓN PUESTAS EN MARCHA EN EUROPA

Con relación a lo expuesto con anterioridad, la política europea está incidiendo cada vez más en esta problemática, a través del apoyo y promoción de iniciativas que posibilitan sinergia entre entidades que intervienen con población de distintas minorías étnicas. Este apoyo explícito, surgido de la comprensión e inclusión en la sociedad de las peculiaridades de esta población, ha posibilitado la creación y puesta en marcha de una Red, compuesta por organizaciones de ámbito estatal de diversos países: la Asociación Secretariado General de Gitanos (ASGG) en España, *Union Nationale des Institutions Sociales D'Action pour les Tsiganes-Etudes Tsiganes* (UNISAT) en Francia, Red Europea Antipobreza (REAPN) en Portugal y la *Coordinamento Nazionale Comunnità di Accoglienza* (CNCA) en Italia, que realiza una adecuada intervención social desde todas estas asociaciones, buenas conocedoras de la realidad de estas poblaciones.

Como uno de los mejores ejemplos tenemos a los Rom, (con sus distintos grupos: sinti, manuches, calós, lovara, calderas... o denominaciones: gitano, *zingaro, gypsy, cigano, zigeuner, tsigane...*) que constituyen una minoría étnica y cultural, presente en Europa desde el siglo XII y asentada en la totalidad de los países europeos ya en el siglo XV, con una población estimada en la actualidad en ocho millones de personas. Es una comunidad muy heterogénea que comparte una serie de rasgos lingüísticos, de organización social y valores que le confieren una identidad común, con un orgullo de ser «gitano» y el deseo de sentirse reconocido como tal.

Las condiciones de carencia socioeconómica, los déficits educativos, las dificultades de acceso al mercado laboral, las deficiencias en el cuidado de su salud y de su calidad de vida, etc. son aspectos que sitúan a los gitanos entre los colectivos más desfavorecidos y con problemáticas más acusadas de Europa. Según Ali Arayici (1997:1) la tasa de desempleo de los gitanos en Europa es del 30 al 40%, mientras que representa en promedio del 8 al 12% de la población. Por ejemplo en Francia, el 96% de los gitanos se declaran trabajadores independientes (feriantes, chatarreros, etc...). Esta situación también es válida para los demás países de Europa (España, Grecia, etc...), en los que viven en situaciones miserables ya que para la mayoría es difícil encontrar un trabajo que les permita ganarse la vida.

Destinada a los Rom, la mencionada Red SASTIPEN, ofrece un lugar de encuentro, reflexión e intercambio de experiencias y buenas prácticas, una plataforma desde la que impulsar acciones encaminadas sobre todo a la mejora de la calidad de vida y la salud de esta comunidad, hecho que nos vuelve a introducir en el amplio terreno de la necesidad de un conocimiento y un mayor respeto hacia el Medio Ambiente que nos rodea. Entre los **objetivos** que pretende esta Red hemos querido destacar algunos como:

- Facilitar una mejora en la calidad de vida de la comunidad gitana, a través de acciones y estrategias compartidas.
- Consolidar un espacio europeo de conocimiento e información sobre la situación de la comunidad gitana en Europa.
- Movilizar a los diferentes agentes sociales y generar el desarrollo de iniciativas de prevención e intervención sobre la población gitana de los Estados Miembros.
- Generar un discurso y un saber compartido a partir de elementos de interés común, sobre el análisis de la situación gitana, métodos y estrategias de intervención.
- Transferir conocimientos, experiencias significativas y buenas prácticas en el terreno de la intervención y la prevención con población, aplicables entre los socios de la acción y con otras redes.
- Implicar a organizaciones de otros países interesadas en el trabajo con la comunidad gitana.

Para ello la Red utiliza una serie de **estrategias** que les ayuda a conocer la situación real de esta minoría cultural, entre ellas destacan:

- Sensibilizar y dinamizar a la población gitana, a los profesionales de los servicios de atención y a los organismos con competencias y de la Administración Pública.
- Desarrollar acciones formativas tanto de capacitación de mediadores gitanos como dirigidas a profesionales.
- Fomentar el tejido asociativo en aquellos lugares en los que no exista.

- Desarrollar materiales adaptados a la población gitana, que contemplen las peculiaridades de esta población y que aseguren la transmisión de mensajes y la eficacia de las intervenciones.

Por todo esto, la Red hace públicos los **servicios** que prestan para que todos los interesados en el tema, tanto nivel nacional como europeo pueden hacer buen uso de ellos, centrándose en:

- El asesoramiento técnico para la elaboración y desarrollo de proyectos de prevención adaptados a la población gitana, dirigido a asociaciones, profesionales y administraciones.
- La creación de espacios formativos que incluyen Seminarios, Jornadas y Encuentros en los distintos países socios de la Red.
- El intercambio de información entre asociaciones gitanas de los distintos países socios.
- El servicio de información a través de la Secretaría Técnica en su página WEB.

En la misma línea que la Red SASTIPEN y sobre todo a través de la cooperación transnacional, ya que es una población presente en los países europeos que presenta una problemática y unas necesidades similares, se han venido desarrollando una serie de proyectos socioeducativos, organizados por diversos organismos internacionales, que, aunque principalmente están centrados en la educación escolar, implican a la familia y a la comunidad en su totalidad. Algunos de estos proyectos son:

UNISAT-Etudes Tsiganes en **Francia**. Coordina alrededor de 80 asociaciones que trabajan con inmigrantes y sobre todo con gitanos en Francia. A su vez, trabaja con el Gobierno y los diferentes ministerios para incluir a los inmigrantes en los dispositivos de lucha contra la exclusión y participa en diferentes grupos de trabajo sobre escolarización, vivienda, medio ambiente, salud, etc. En Montpellier se está implantando una formación de «mediadores», enmarcada en un proyecto de apoyo a nuevas profesiones, así como la preparación de expertos sobre la nueva ley de estacionamiento de poblaciones nómadas en Francia.

El proyecto *Sastipen* en **Gran Bretaña** está dando pasos que suponen la implicación de algunas organizaciones muy relevantes en lo que se refiere a la

intervención en drogodependencias o de organizaciones que han comenzado a trabajar específicamente con inmigrantes y que también empiezan a contar con mediadores en la intervención.

Las acciones promovidas en **Italia**, están avanzando de una forma muy favorable (en Roma y Toscana, por ejemplo). En Palermo, el proyecto está haciendo crecer y mejorar la labor de los mediadores, ya que supone una referencia para la intervención.

En **Portugal**, ha concluido el proceso formativo iniciado con diversos profesionales en intervención con población inmigrante, a través del cual se han puesto ya en marcha otros cinco proyectos (proyecto para intervenir en prisiones, proyecto de salud, proyecto de apoyo en procesos de reinserción social, proyecto de apoyo en realojo y proyectos de generalización de buenas prácticas de intervención con población más desfavorecida).

En **España** se continúan realizando diferentes programas de intervención en salud y medio ambiente con población inmigrante, financiados por las autoridades locales, regionales y nacionales, y se están abriendo nuevas líneas de intervención: proyecto de prevención de drogodependencias con jóvenes inmigrantes, proyecto de sensibilización y dinamización de la comunidad gitana en relación con el VIH/SIDA, proyecto de asesoramiento técnico a administraciones, ONGs en materia de salud, medio ambiente, entre otros.

II. EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDA

En este apartado tratamos de incluir el desarrollo humano sostenible (al que debe aspirarse) en el contexto de la globalización, actuando interrelacionalmente en los distintos problemas sociales que poseen las minorías asentadas actualmente en todo el mundo (como la pobreza y los ambientales, como el hacinamiento y vivienda con material inadecuado, presencia de gérmenes por la carencia de infraestructura básica y de servicios de agua potable, desagüe y servicios de recolección de basura y otros). Todo esto demuestra que los más desfavorecidos presentan reducción de buena «calidad de vida», por lo que se pretende el cambio de modelo de una persona de actitud pasiva frente a su problemática y a las alternativas de desarrollo, a una persona con actitud positiva para resolver los problemas

de la sociedad, en especial los ambientales, tomando conciencia, a través de la Educación Ambiental, del medio ambiente que le rodea.

Tratamos por ello de relacionar la *pobreza* (situación en la que se encuentra la mayor parte de las minorías), el *medio ambiente*, como recurso para el desarrollo sostenible y la *educación* como una de las principales opciones del desarrollo humano y como el conjunto de conocimientos que se transmiten de generación en generación, y que tienen como finalidad que la población asuma su propia realidad y tome conciencia para que pueda mejorar, e incluso superar sus problemas o conservar su medio ambiente. Para comprender el amplio sentido del concepto «desarrollo humano sostenible», vamos a realizar un breve recorrido por todos los organismos, asociaciones y reuniones que tocaron el tema y el sentido que le dieron al mismo, centrándonos sobre todo en el último decenio.

En junio 1992 se reunieron en Río de Janeiro los jefes de Estado y de Gobierno de más de 170 países en torno a la Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo convocada por las Naciones Unidas, con la intención de establecer un compromiso por parte de los gobiernos para frenar los procesos de degradación ambiental y posibilitar un desarrollo racional de la economía.

Los trabajos desarrollados en esta cumbre dieron como fruto un programa de acción para el siglo XXI, la conocida *Agenda 21*¹. Este encuentro marcó un hito por el nivel de participación de los Estados² pero, sobre todo, por el reconocimiento de la necesidad de una reconciliación entre la conservación del Medio Ambiente y el desarrollo económico a través del término «*Desarrollo Sostenible*»³ (o «Sustentable» en la terminología latinoamericana).

De este modo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo profundizó en el concepto de desarrollo equilibrado, desencadenando

¹ En este programa se especifica que tanto la educación académica como la no académica son indispensables para modificar las actitudes de las personas con respecto a los problemas referidos al Desarrollo Sostenido.

² En la Cumbre de Río 92 un gran número de países se dieron cita para intentar acordar una alianza mundial de cooperación que permitiera establecer acuerdos internacionales en los que se respetaran los intereses de todos y se protegiera la integridad del sistema ambiental y del desarrollo mundial.

³ En el informe de la *Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo* (Informe Bruntland) se entiende por *Desarrollo Sostenible* aquel que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

un importante proceso mundial para que, tanto los gobiernos como las organizaciones sociales, se plantearan de forma más directa su implicación en las cuestiones ambientales. Según esta concepción, la responsabilidad social con el entorno no sólo debe pretender que nuestros descendientes accedan a un ambiente bien conservado, sino también nuestros coetáneos, con la idea de un posterior compromiso intergeneracional. Como indica Franquesa (1995:16), si se busca la solidaridad ambiental entre generaciones, habría que buscarla también dentro de la misma generación; lo que consideramos muy relevante para el desarrollo ambiental en los países de todo el mundo. Así, la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible es una estrategia de promoción simultánea de paz, desarrollo humano y conservación de los recursos del entorno, todo ello, desde una perspectiva de equidad con la educación del desarrollo humano concebida como mejora de la calidad de vida de la población, sin excepción alguna.

Resaltar que en el capítulo treinta y seis de la *Agenda 21* se propone una reorientación de la educación hacia el Desarrollo Sostenible, reconociéndose que la educación —incluidas la enseñanza escolar, la sensibilización del público y la capacitación de técnicos— es un proceso primordial que permite que los seres humanos y las sociedades incrementen su capacidad para promover el Desarrollo Sostenible utilizando como base las cuestiones ambientales y de desarrollo.

Desde esta perspectiva cobra mayor sentido una de las definiciones de EA que se utilizaron como materia de trabajo en el Foro Global:

«La EA debe tener como base el pensamiento crítico e innovador, en cualquier tiempo y lugar, en sus expresiones formal, no formal e informal, promoviendo la transformación y la construcción de la sociedad. La EA, no es neutra, está basada en valores específicos. Es un acto político para la transformación social» (BENAYAS DEL ÁLAMO, 1995:15).

Las orientaciones apuntadas por estos foros en relación con la EA levantaron importantes expectativas y tuvieron un rápido eco internacional con la celebración de otros eventos como el *Congreso Mundial sobre Educación sobre Desarrollo y Medio Ambiente realizado en Toronto (Canadá)* en septiembre de 1992, o con los encuentros de carácter regional: *I Congreso Europeo de EA (Holanda)* y *Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental: Una estrategia hacia el porvenir* realizado en octubre de ese mismo año en Guadalajara (Méjico).

Estos acontecimientos han venido a reforzar la idea de la importancia de la educación como estrategia de sensibilización para encontrar soluciones a los grandes problemas a los que se enfrenta la sociedad moderna. Así, por ejemplo, en el encuentro mejicano se presentaron programas educativos muy atractivos con unos planteamientos bastantes más realistas, sencillos y efectivos que aquéllos a los que estamos acostumbrados en países con mayores recursos. La gravedad de los problemas ambientales y las limitaciones del desarrollo económico a los que se enfrentan los países latinoamericanos hacen que en esa zona, la EA se convierta en un instrumento de imperiosa necesidad centrado en la acción y participación social. La mayoría de las actuaciones que se llevan a cabo en Latinoamérica pretenden dar respuesta a problemas específicos implicando, principalmente, a la población adulta.

En esta línea, queremos destacar dos programas que se están llevando actualmente a la práctica. El primero de ellos se lleva a cabo en Sao Paulo (Brasil). El proyecto fue puesto en marcha en 1998 y su objetivo principal fue separar del vertedero de residuos de Alvarengo a 92 familias, con 76 niños, que sobrevivían en 40 hectáreas de basural a cielo abierto. El plan se basó en un sistema de recolección selectiva a cargo de cooperativas de trabajadores y supuso la incorporación de niños y niñas a jardines maternos, escuelas de alfabetización y la capacitación profesional de los adultos. La basura se convertía así en el eje de un proceso de desarrollo humano sostenible, que combatía la discriminación y promovía la Educación Ambiental; discriminación que anteriormente dificultaba la permanencia de los «niños de la basura» en las escuelas, porque eran humillados por entrar en el aula con zapatos sucios, mal olor, etc.

El segundo de los programas se está llevando a cabo en España, concretamente en el «Parque Oliver», situado en un barrio periférico del oeste de la ciudad de Zaragoza, un lugar con importantes problemas de marginación social, una gran incidencia de inmigración y una amplia mezcla de culturas que demanda desde hace años una zona verde que finalmente se inauguró en 1993. En estos momentos, el objetivo fundamental está siendo lograr implicar activamente al barrio con respecto al uso de dicho parque. Para ello, la asociación de vecinos valoró la situación y solicitó la colaboración del gabinete de Educación Ambiental del Ayuntamiento para poder llevar a cabo un programa de sensibilización. A partir de este momento se crea una coordinadora, integrada por todos los colectivos sociales y culturales del barrio, así como técnicos municipales, desde donde se marca como prioritario lograr la apropiación del parque: no sólo hacer uso del

mismo, sino integrarlo en las propias vivencias, dejar su huella y devenir actor de su transformación.

Así se cumplen los requisitos para conseguir el tan ansiado desarrollo sostenible, empezando por el entorno más próximo: el barrio, la ciudad, los lugares en los que nos desenvolvemos cada día y sobre en los que podemos influir. Con esta experiencia, se demostró a su vez que lo cultural, lo social y lo ambiental son aspectos que están interrelacionados y que forman parte de una misma realidad, ya que se han trabajado con aspectos tan relevantes como son la autoestima en la convivencia, en la solidaridad, en el compartir, en la mejora de la relación con la naturaleza, con los demás y con uno mismo.

III. NECESIDAD DE UN CAMBIO DE ACTITUDES Y VALORES

Una ética ambiental positiva, constituida por una serie de valores y conductas que ayuden a preservar la integridad ecológica de la Tierra, como expone Caduto (1985:18) debe ser parte integral de toda persona. Las creencias culturales desarrollan un papel importante a la hora de determinar las actitudes del alumno frente al Medio Ambiente. La asimilación de los valores ambientales será más eficaz si se enseñan a una temprana edad y si éstos están fundamentados en un sólido sistema de valores morales generales ya que así llegarán a formar parte de la moralidad propia del sujeto.

Los problemas actuales de exceso de población, superconsumo, alta tecnología y escasez de recursos asociada, así como la alteración del Medio Ambiente hacen muy difícil poder trazar un rumbo moral ideal. A medida que se gana conciencia de la íntima relación existente entre el hombre y el Medio Ambiente, y del hecho de que dependemos de él, nos vamos dando cuenta de que cualquier ataque al Medio Ambiente supone con frecuencia una violación a nuestra salud o al bienestar de otra persona o país.

La decisión para participar en la mejora de la calidad ambiental no puede ser estimulada sólo desde la esfera cognitiva, depende sobre todo de la motivación personal y de un sentido de responsabilidad que resulta del desarrollo de una ética ambiental personal. Así, la formación de personas autónomas y moralmente capacitadas en el desarrollo de valores sociales y ambientales debe contemplarse como

parte fundamental de las acciones de la Educación Ambiental, estrategias que contribuyen a un cambio del sujeto y ayudan a la formación de personas «ecocéntricas».

Sosa (1994:22) parte de que el objetivo principal de la EA deber ser la «generación de actitudes» en favor del Medio Ambiente. La EA ha de empeñarse, pues, en la formación de una «conciencia ecológica» que ha de entenderse como «conciencia moral», por lo que se constituirá en *Educación Moral*. Por este motivo considera que los Programas de Educación Ambiental deben construirse con una visión global, holística y que incluya:

- Las actitudes de las personas hacia los demás.
- Las actitudes de las personas hacia la sociedad.
- Las actitudes de las personas hacia el medio natural.

En esta línea se expresa Brundtland (1987:17) cuando expone que: el Medio Ambiente no existe como esfera separada de las acciones y necesidades humanas. Las tentativas para defenderlo aisladamente de las preocupaciones humanas han hecho que la expresión *Medio Ambiente* adquiriera una connotación de ingenuidad en algunos círculos políticos⁴.

Si profundizamos en el tema de las actitudes hacia los demás y hacia la sociedad en general, nos introducimos en el amplio terreno de los *Derechos Humanos*, porque la Declaración Universal de los Derechos Humanos forma el conjunto de normas con más consenso en la Historia de la Humanidad. Concretamente, en el terreno de la Educación Ambiental, se especifica que «toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios»⁵, se hace por ello imprescindible otra serie de valores, tales como la solidaridad y la cooperación que cada vez más se defienden en dichos Derechos Humanos.

Actualmente se introduce el tema de la Educación Ambiental —en relación a los Derechos Humanos— en el ámbito de la *Educación para la Paz*. La UNESCO ha centrado su interés en tratar de conciliar los valores universales y particulares de las distintas culturas, tanto en su programa de acción, como en aquellas activi-

⁴ Palabras pronunciadas por Gro Harlem Brundtland en el Prefacio de *Our Common Future* editado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo en 1987.

⁵ *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A(III), de 10 de diciembre de 1948, Artículo 25.

dades encaminadas a reflexionar sobre el tema que primordialmente desarrolla esta organización: la Paz. Una muestra de ello fue el *Congreso Internacional sobre «la Paz en el espíritu de los hombres»*, celebrado en el verano de 1989 en Yamoussoukro (Costa de Marfil). La declaración surgida en este Congreso trata de superar las distintas concepciones de paz como ausencia de guerra. En el apartado sexto de dicha Declaración se especifica que la paz es también una asociación armoniosa entre la humanidad y la Naturaleza y que la enseñanza y la investigación en el ámbito de la paz deben contribuir a elaborar medidas para reforzar la aplicación de instrumentos internacionales, actuales y futuros, relativos a los Derechos Humanos, la Paz, el Medio Ambiente y el Desarrollo. Mientras haya manifestaciones de violencia estructural —hambre, marginación, racismo, desempleo, explotación, refugiados, deterioro del Medio Ambiente...— no puede ni haber paz ni darse las condiciones precisas para «bien convivir» ni entre los individuos de una sociedad ni entre las naciones mismas. En esta línea se pronuncia la organización INTERVIDA (1998) exponiendo que ya en el año 2000, mientras el 20% de la humanidad se prepara para vivir en una sociedad de ocio, el resto de los habitantes del planeta observan con preocupación el nuevo milenio en el que tendrán que seguir luchando para salir de la espiral de la pobreza. Se trata de un círculo vicioso en el que la miseria produce un aumento de población que conlleva una explotación masiva de tierras cultivables y como consecuencia el constante deterioro del Medio Ambiente que eleva aún más las condiciones de pobreza.

No podemos olvidar que la lucha contra la pobreza es considerada como una de las líneas de actuación más inmediata a escala mundial, objetivo preferente consensuado por toda la comunidad y por los organismos internacionales, que coinciden en estimar esta cuestión como una de las esenciales para el reequilibrio de nuestras sociedades en términos de equidad. No es posible obviar que el hambre y la pobreza son consecuencia de desequilibrios ambientales (ecológicos y sociales) pero que también está en ellos la raíz de una parte muy significativa de los problemas de nuestro entorno.

Por ello queremos resaltar, que si la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona, no puede prescindir de los valores que comprenden los Derechos Humanos por diversos motivos:

- Porque conforman la «ética de consenso» que rige la convivencia entre las personas.

- Porque constituyen los cimientos de una cultura democrática basada en los valores éticos esenciales: libertad, diálogo y participación.
- Porque constituyen los principios de una concepción educativa que fundamental, orienta el currículum y el quehacer docente.
- Porque sirven de elementos integradores de una concepción amplia de educación para la paz y permiten que nos aproximemos a la problemática mundial a través de los llamados *ejes transversales*, a la vez que nos introducen en los nuevos conocimientos que provienen del mundo de la ciencia y la tecnología.

En definitiva, podemos reconocer que los Derechos Humanos son fundamento de la convivencia humana y que deben ser utilizados para educar moralmente sin olvidar que éstos no sólo tienen una dimensión ética, sino también filosófica, social y jurídica. Según el texto publicado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, con motivo del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, la educación para la paz, los Derechos Humanos y la democracia se consideran en la actualidad, tanto a escala regional como internacional no sólo como una necesidad de las sociedades para hacer frente a los cambios y buscar alternativas a los problemas mundiales, sino como la finalidad esencial del derecho a la educación. Se llega por ello a definir la educación para la paz como expone Tuvilla (1990: 35).

«un proceso dirigido tanto a los individuos como a la sociedad, para que actúen, conforme a los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y todo el cuerpo jurídico internacional que los desarrolla, en favor del Desarrollo Sostenido de los pueblos, la protección y conservación del Medio Ambiente, la aspiración y acción en pro del desarme, el fortalecimiento de la convivencia social y la solución no violenta de los conflictos».

La anterior definición está fundamentada en una concepción positiva de la paz como la situación caracterizada por «un nivel reducido de violencia y un nivel elevado de justicia», entendida ésta última como la satisfacción de las necesidades humanas básicas a través de un Desarrollo Ambiental Sostenido.

En la actualidad se incluye en el *Plan de Acción Integrado* surgido de la Conferencia Internacional de Educación de 1994 un enfoque moderno de los problemas relativos a la educación para la paz, los Derechos Humanos y la democracia. En este Plan se señalan las finalidades de la educación, las estrategias de acción, las polí-

ticas y orientaciones de ésta en el plano institucional. En el apartado sexto de dicho Plan se expone:

«La educación debe enseñar a los ciudadanos a respetar el patrimonio cultural, a proteger el Medio Ambiente y a adoptar métodos de producción y pautas de consumo que conduzcan al Desarrollo Sostenible. También es indispensable la armonía entre los valores individuales y los colectivos y entre las necesidades básicas inmediatas y los intereses a largo plazo».

En todo lo expuesto va a ser de gran interés la responsabilidad de los ciudadanos que no consiste sólo en cumplir las obligaciones y deberes que le competen sino que supone además captar los rasgos morales de esta relación y actuar conforme a ellos (BJERSTEDT, 1986). Así se entiende en el *Plan de Acción Integrado*, al que venimos refiriéndonos, al considerar que las estrategias relativas a la educación para la paz, los Derechos Humanos y la democracia deben:

- Ser globales y sistémicas.
- Poder aplicarse a todo tipo de niveles y formas de educación.
- Dar cabida a todos los partícipes en la educación y los diversos agentes de socialización, incluidas las ONGs.
- Aplicarse a los planos local, nacional, regional y mundial.
- Favorecer una participación activa y democrática de todos los actores de la vida.
- Aplicarse de manera continua y coherente.
- Proveerse de los medios idóneos para alcanzar los fines propuestos.

IV. COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN PROAMBIENTAL

La búsqueda de una sociedad sostenible no es posible sin la especificación de una serie de patrones de conductas de los sujetos con respecto al Medio Ambiente. De forma que las acciones positivas destinadas a lograr el equilibrio entre la calidad de vida/calidad del Medio Ambiente y el comportamiento ecológico responsable deben ser la finalidad de la Educación Ambiental. Queremos resaltar que con estos patrones de conducta se pretende educar a las personas en favor del Medio

Ambiente, pero con la intención de que formen parte de una acción informada y aceptada. Por eso es tan importante el trabajo coordinado entre conocimientos y actitudes ambientales.

Para conseguir el cambio de comportamiento personal en relación al Medio Ambiente no sólo es necesaria la sustitución de una conducta por otra, sino la consecución de una acción continuada a través del manejo de estrategias personales. Cuando se actúa de forma consciente y motivada en pro de la mejora del Medio Ambiente, una conducta puede llevar a la práctica de otra parecida⁶.

La preparación del sujeto para la acción implica que esté informado sobre los temas ambientales y tenga una actitud positiva hacia el entorno. Pero aún viendo estas condiciones necesarias, no son suficientes para la resolución de problemas ambientales. Para que las personas sean capaces de actuar necesitan conocer una variedad de habilidades de acción para la resolución de los mismos. Según Bruun y Schnack (1997:29), los componentes fundamentales de la acción medioambiental quedan reflejados en tres bloques fundamentales:

- *Conocimiento y descubrimiento:*
 - Conocimiento de los problemas ambientales.
 - Causas de los problemas ambientales.
 - Posibilidades de resolución.
- *Compromiso:*
 - Motivación e implicación en la resolución de estos problemas.
- *Expectativas de acción:*
 - Acciones encaminadas a determinar estrategias para afrontar nuevas situaciones.

Siguiendo esta línea y centrándose en soluciones más concretas para los problemas ambientales, Hungerford y Litherland (1986:30) proponen un catálogo de acciones —en su mayoría indirectas— diseñadas para resolver dichos problemas

⁶ Por ejemplo, la adquisición del comportamiento de reciclado de papel puede trasladarse a otros residuos como el vidrio, las pilas, etc.

ambientales y que consideramos de suma importancia ya que recogen la mayoría de los ámbitos a desarrollar en Educación Ambiental:

- *Negociación*: Intentar alcanzar un acuerdo sobre un tema o una práctica ambiental.
- *Persuasión*: Modificar otro punto de vista mediante la comunicación o las campañas de medios.
- *Consumerismo*: Discriminar mediante la acción social⁷.
- *Acción política*: Adaptar una política ambiental concreta a través de grupos de presión o apoyando a candidatos de gobierno.
- *Acción legal*: Asegurar la aplicación de una ley o la limitación de ciertos comportamientos mediante medios legales.
- *Ecogestión*: Mantener o mejorar el entorno mediante la acción concreta. Aquí podemos incluir las actividades desarrolladas por el grupo de voluntarios ambientales.

Como se ha podido observar, la Educación Ambiental puede dirigirse a multitud de destinatarios diferentes con perfiles de comportamiento ambiental diversos, en un amplio conjunto de escenarios y situaciones sociales, económicas, culturales y ambientales, en relación a un amplio catálogo de problemas del entorno y con la posibilidad de incidir en varios objetivos específicos. Esta situación compleja e indeterminada nos obliga a los profesionales que trabajamos desde esta perspectiva a mantener una actitud abierta y flexible a la integración de diversas metodologías y estrategias de intervención para mejorar la relación de las personas con su entorno.

V. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

En nuestra sociedad, lo natural está fuertemente mediatizado por las actividades humanas. Las situaciones de desarrollo técnico que se realizan en las sociedades han influido, e influyen en los procesos naturales. Los efectos de dicha

⁷ Desde la acción económica, por ejemplo, se han conseguido cambiar determinados productos del mercado e incluso modificar políticas empresariales que se llevaban a cabo.

influencia se han dejado sentir a lo largo de la historia de la humanidad, y éstos han estado fuertemente determinados por las técnicas que la especie humana ha utilizado en cada momento socio-histórico. La dirección del desarrollo ha estado marcada por la relación entre la naturaleza y los impactos generados por la incorporación de nuevas técnicas o tecnologías. Entendidas estas últimas por BENAYAS, 1995: 15, en su sentido más amplio, como «todas las actividades humanas que potencian la capacidad del ser humano para actuar en la naturaleza e interactuar con los demás, constituyéndose en el marco agente de cambio natural y social».

El cambio tecnológico en la historia se ha mostrado como proceso irreversible, la innovación tecnológica se produce generalmente cada vez a mayor velocidad. En esta línea hemos pasado del estado primitivo del hombre, caracterizado por la invención de herramientas y armas con el fin de conseguir el dominio sobre la naturaleza, a una condición radicalmente distinta en la que el hombre no sólo ha conquistado la naturaleza, sino que, además la está destruyendo.

Lo que sí es cierto es que la tecnología nos ha proporcionado mayor comodidad en nuestra vida cotidiana, más esperanza de vida, mayor bienestar y ha transformado la faz del mundo dotando a la humanidad de una colosal capacidad de intervenir en el Medio Ambiente, al mismo tiempo que ante la velocidad de los cambios que se están produciendo, nos encontramos con el fracaso, no menos evidente, de no poder generalizarlos. Nunca la medicina, la ingeniería, la ecología o las tecnologías de la información han evolucionado con tanta rapidez y acumulado tal potencial de conocimiento, pero a pesar de ello, la cultura científica sigue sin convertirse en patrimonio común de la humanidad. Lo que sí se espera es que el avance tecnológico nos aproxime a un mundo cada vez mejor, más controlado técnicamente y más subordinado a nuestros intereses, un mundo mucho más placentero, de mayor bienestar para cada vez más gente.

Todos estos procesos tecnológicos desarrollados por el hombre van a tener una importante incidencia en el Medio Ambiente. El hombre ya no actúa *en* el Medio Ambiente como lo hacía en época de cultivo en la que alteraba mínimamente el medio, sino que actúa *sobre* dicho Medio Ambiente produciendo un desequilibrio que intenta solucionar interviniendo nuevamente en él con tecnologías más complejas. El desarrollo cultural añadió una dimensión tecnológica al metabolismo de las poblaciones humanas, aumentando por un lado, la producción de alimentos y, por

otro, la esperanza de vida. Si bien, el progreso tecnológico ha sido un factor decisivo en la rápida mejora de la productividad durante los tres o cuatro últimos decenios, su alcance ha sido bastante limitado en comparación con el de otros sectores.

El progreso tecnológico ha permitido efectuar cambios considerables en el modo de gestionar las tierras y en las prácticas asociadas. El aumento de la mecanización ha fomentado y facilitado muchas de las prácticas medioambientales que se aplican en determinadas partes de Europa y que dan lugar a grandes problemas del Medio Ambiente. Sin embargo, parece ser que la sensibilización creciente ante estos problemas está llevando a diseñar máquinas que causen un menor impacto en el Medio Ambiente y a modificar la forma de utilizarlas.

La Educación Ambiental debe por ello abordar la problemática de los avances tecnológicos tanto por ser causa de desequilibrios en el Medio, como por ser una posible vía de solución a los mismos. Problemas como la contaminación o la escasez de agua, entre otros, pueden ser solucionados tecnológicamente. Pero no debemos defender cualquier tipo de solución a cualquier precio. Para poder aplicar un método adecuado de defensa y conservación del Medio debemos hacerlo desde un cambio de mentalidad en la que la tecnología no se vea como la única solución posible a los problemas. Es importante tener en consideración principios éticos, sociales, políticos, medioambientales, etc., a la hora de evaluar posibles soluciones.

Quizás el principal problema actual sea que el fundamento prioritario de los políticos sigue siendo el crecimiento económico ilimitado basado en el desarrollo tecnológico y científico que sacrifica a menudo la calidad ambiental del Medio en el que nos desenvolvemos. En esta línea, consideramos que uno de los inconvenientes fundamentales es que no se vislumbra aún a dónde conducen estos medios técnicos. Desde esta perspectiva se trata de que las *Nuevas Tecnologías* estén al servicio del hombre y no que las necesidades humanas se adapten a las coacciones técnicas. Bajos estos presupuestos, las nuevas formas de ofertas de comunicación pueden contribuir a la creación de una sociedad comunicativa de ciudadanos informados y capaces de actuar racionalmente. Para ello habría de plantearse cuáles son las necesidades reales de información y comunicación de la población.

El gran impacto social de los medios y sus potencialidades manipulativas han de generar procesos de reflexión y análisis crítico que desde la familia, los centros educativos o como integrantes de una sociedad con un determinado modelo cultural, hemos de realizar como salvaguardia y mejora de las condiciones ambientales

y estilos de vida saludables. Como se ha podido apreciar, la Educación Ambiental es un proceso pedagógico que no sólo ha de darse en la escuela o en centros educativos de cualquier tipo, sino que es además un proceso didáctico en el que todas las personas hemos de implicarnos. La familia es el núcleo educativo primario y fundamental para generar las bases de unos hábitos y actitudes adecuadas a un modelo de vida basado en la mejora del ambiente que nos rodea. Cada uno de nosotros como ciudadanos, ha de ofrecer su actitud y comportamiento como modelos de actuación para las próximas generaciones o incluso para otras personas que aunque adultas están en vías de ser educadas en el Medio Ambiente.

El impacto social de los medios de comunicación es una realidad indiscutible en el mundo actual. Cualquier ámbito social o cultural se encuentra mediatizado por la prensa, radio, televisión, Internet, etc. El tratamiento educativo, medioambiental, consumista o de salud que los medios realizan es tema de análisis y estudio por parte de cualquier profesional.

Ya en 1971, Severino (1971) exponía que tales formas de comunicación llegan hasta la personalidad del individuo incidiendo en él con fuerza, con insistencia y en cantidad realmente avasalladora y, al mismo tiempo, de un modo indiscriminado y muy dispuesto técnicamente para que sean absorbidas sus informaciones con suma facilidad por el ser humano. Ello exige a los educadores profesionales una actitud del más atento control y de visión crítica, para seleccionar reflexiva y cuidadosamente lo que es aprovechable y verdaderamente formativo de la información transmitida y llevarlo así hasta el alumno, haciendo que poco a poco vaya desarrollándose en él un criterio personal capaz de autovalorar y asimilar lo que lo que merezca la pena y le sirva para su desarrollo en el Medio Ambiente que le rodea. Bajo la denominación de *escuela paralela*, se abarcó en la década de los setenta un conjunto de influencias educativas que el sujeto recibe fuera del marco escolar y familiar. De manera más concreta, con esta denominación se abarcaba el conjunto de los medios de comunicación de masa que —aún en la actualidad— actúan sobre el conjunto de la sociedad.

Ahora bien, cuando se habla del impacto de los medios de comunicación, aunque se suele generalizar, no podemos olvidar que existen diferencias entre ellos, ya que las personas tienden a leer, observar y escuchar las comunicaciones que presentan puntos de vistas acordes con los suyos y a evitar comunicaciones que se oponen. También hay autores que constatan que distintos tipos de personas interpretan de

manera distinta el contenido de los mensajes, hasta el punto de que el impacto causado depende del nivel de coherencia de sus propias actitudes, creencias y valores.

Desde los medios de comunicación se tratan determinados temas que pueden ayudar a mejorar las condiciones de vida y hacerlas más «ambientales». En las secciones sobre Medio Ambiente que aparecen en los periódicos o los programas televisivos se persigue el trabajo en torno a la promoción del Medio Ambiente. Pero también, las propias páginas de los periódicos o determinados programas de televisión ofertan tácita o explícitamente factores de riesgo para la naturaleza o modelos que atentan contra la adecuada calidad de vida en el Medio. Si hablamos de los *spots* publicitarios, su análisis es muy revelador de prácticas y valores poco ambientales. Si bien toda persona sabe lo que es una inundación, un incendio, el concepto de Educación Ambiental no es tan fácil de definir. Aún se complica más la concepción sobre el Medio Ambiente en cuanto que ha sufrido en los últimos años una serie de cambios y reconceptualizaciones muy importantes. Las estructuras comunicativas varían en función del medio y de la modalidad o género utilizado. El soporte audio-gráfico-visual-textual que se utilice sugiere unas determinadas posibilidades que propician un modelo u otro distinto de acercarse al mundo de la Educación Ambiental.

El soporte gráfico-textual de la *prensa* es totalmente adecuado para tratar temas específicos con la profundidad suficiente que requiera el tipo de publicación (prensa comercial de carácter generalista o prensa especializada). La posibilidad de acercamiento a la prensa escrita de una forma reflexiva, discursiva, racional y crítica es la mejor aliada de la construcción conceptual de contenidos culturales tanto de Medio Ambiente como de otras temáticas.

Hasta el presente, la *televisión* constituye el medio audiovisual por excelencia, haciéndose el centro de las críticas y el objetivo de los grupos de poder que desean controlar la comunicación social. En esta línea se expresaba Sempere (1968) cuando afirmaba que la televisión produce en la audiencia una serie de experimentaciones sentimentales estimuladas por la imagen que se contempla que aumenta su grado de participación conforme crece la espontaneidad de la imagen ofrecida. Pero lo importante es saber explotar sus posibilidades educativas, al tiempo que se prepara a los sujetos para defenderse de sus influencias negativas. Este debe ser, por ello, uno de los objetivos primordiales del desarrollo de la Educación Ambiental a nivel mundial.

La televisión, como medio más representativo de las comunicaciones de masas, conforma con sus informaciones y valores sustentados, un modelo de sociedad y un tipo de relaciones determinadas respecto al Medio Ambiente. La televisión puede ser por ello el primer punto de contraste entre los modelos orientados en el hogar, en la escuela y los planteados en un contexto social más amplio de suma importancia en la aplicación de la Educación Ambiental.

El soporte audio-visual de la televisión, su fascinación e implantación mayoritaria la hacen no ya necesaria sino indispensable en cualquier tratamiento del Medio Ambiente, fundamentalmente en un modelo de promoción en cuanto que actúa sobre los estilos de vida y el Medio Ambiente. El acceso a los mensajes televisivos se realiza de forma emotiva más racional, por lo que las modificaciones actitudinales y la creación de hábitos y valores se posibilitan desde este medio de comunicación.

Los ordenadores han rebasado ya su presencia exclusiva en el ámbito industrial y de servicios para convertirse en una herramienta de comunicación de enorme importancia tanto a nivel familiar como en los centros escolares. El aumento de la operatividad de los medios informáticos como la adquisición de éstos por muchos centros y su aceptación positiva por parte del alumnado los convierte en un recurso didáctico de primer orden. A su vez, el ordenador introduce un elemento diferenciador con respecto a los restantes medios de comunicación: el ordenador es dinámico e interactivo, impide que el sujeto permanezca pasivo ante él. Esta dimensión interactiva hace del ordenador un medio idóneo para la simulación. Gracias a las posibilidades de sustitución de situaciones reales, el ordenador puede ser eficazmente aplicado en la resolución de problemas, tema de suma relevancia para que los alumnos conozcan los problemas ambientales actuales y a través del ordenador sean capaces de proponer soluciones para los mismos. La existencia de programas que permiten tratar aspectos, situaciones o problemas relacionados con el Medio Ambiente, puede contribuir así significativamente al desarrollo de la Educación Ambiental.

En el terreno de la Educación Ambiental y siguiendo la línea de Camacho y Roth (1991) queremos resaltar que los que más se pueden desarrollar en el ámbito escolar son los programas a nivel *informativo* o *descriptivo* y los *juegos de simulación*. Los programas informativos son utilizados esencialmente para consulta y su función es explicar procesos, normalmente dinámicos, en los que el

sujeto se limita sólo a elegir entre las distintas rutas que le ofrece el programa. Los juegos de simulación consisten en la abstracción y duplicación parcial de un fenómeno. En la simulación el sujeto va construyendo activamente su propio conocimiento en lugar de recibirlo ya elaborado. No obstante, si queremos que sea lo más fructífero posible, debemos suministrar al alumno la información inicial básica indispensable para una buena comprensión de la situación ambiental⁸. En ello juega un papel importante la escuela que, como expone Geuzwein (1983) deberá ocuparse de estructurar para los alumnos los conocimientos adquiridos a través de este medio de comunicación así como enseñarles a reunir y seleccionar la información por ellos mismos. Los alumnos no tendrán que aprender menos que antes, sino que deberán aprender otras cosas, sirviéndose de los medios.

No queremos finalizar sin dejar constancia de lo que consideramos uno de los avances más importantes en el terreno de los ordenadores, nos referimos, como es de suponer a *Internet*. Esta innovación nos trae «a domicilio» la posibilidad de la actualización constante acerca de los aspectos medioambientales actuales de cualquier parte del mundo, aspecto que nos pone al día del desarrollo de la Educación Ambiental a nivel internacional, hecho que es esencial para el estudio de esta materia.

VI. RETOS DE FUTURO

En este artículo hemos intentado ofrecer al lector un panorama general sobre la estrecha relación, que a nuestro entender, guardan la Educación Ambiental y las minorías más desfavorecidas de la sociedad. Para fomentar esta relación y llegar al mayor estado de bienestar de todas las personas y sobre todo para conseguir el futuro desarrollo humano sostenible aún queda un largo trayecto, pero consideramos que los pequeños pasos que se están dando en pro de conseguirlo, aunque lentos, parecen firmes. En definitiva, se trata de aumentar las opciones de todas las personas, mujeres, hombres y niños, generaciones actuales y futuras, a la vez que se protegen los sistemas naturales de los que depende la vida.

⁸ En este sentido queremos dejar constancia de que el ordenador por sí sólo no constituye la mejor vía para el aprendizaje en Educación Ambiental, es decir, este medio debe estar respaldado por los conceptos ambientales expuestos anteriormente por el profesor.

El desarrollo humano sostenible ha de dejar a un lado el crecimiento económico y sitúa a la persona en el centro, considerando a los seres humanos tanto un medio como un fin de desarrollo. De esta forma se intentará eliminar la pobreza, fomentar la dignidad y los Derechos Humanos y brindar oportunidades equitativas a todos, revistiendo particular interés en la marginación de los miembros más débiles de la comunidad internacional y de los sujetos con recursos limitados. Porque consideramos que el desarrollo siempre será «insostenible» en los lugares en los que no existe la equidad, en los que las discriminaciones étnicas, religiosas o sexuales son fragantes, en los que se limita la libertad de palabra, de asociación o en los que grandes números de personas viven en una pobreza degradante. Por todo ello es por lo que apostamos por una Educación Ambiental como educación permanente que se oriente hacia un futuro abierto, con el compromiso de fortalecer la conciencia ambiental y las buenas prácticas en todos los sectores y niveles sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE (1998): *Medio Ambiente en Europa. Informe Dobis* (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea).
- AGUADO ODINA, M. T. (1991): La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones, en JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M. DEL C, *Lecturas de Pedagogía diferencial*, pp. 89-104 (Madrid, Dykinson).
- ALTAFAJ, A. (2002): Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo: nueve días para decidir qué planeta heredará las generaciones futuras, *ABC*, 154, pp. 3-7.
- ARNAIZ, P. Y DE HARO, R. (1997): Educación Intercultural y atención a la diversidad, en F. SALINAS y E. MORENO (Coord.), *Semejanzas, Diferencias e Intervención Educativa* (Granada, Fundación Educación y Futuro).
- ARAYICI, A. (1997): Algunas reflexiones sobre la minoría gitana en Europa. (<http://www.firewall.unesco.org/issj/rics156/arayicispa.htm>).
- BANKS, J. A. (1989): Multicultural Education: Characteristics and goals, en J. A. BANK y CH. A. MCGEE (Eds.), *Multicultural Education: Issues and Perspectives* (Boston, Allyn and Bacon).

- BENAYAS DEL ÁLAMO, P. (1995): *Concepto y fundamentos de la Educación Ambiental: Historia y antecedentes* (Málaga, Artigraf).
- BESALÚ, X., CAMPANI, G. y PALAUDÀRIAS, J. M. (1998): *La educación intercultural en Europa. Un enfoque curricular* (Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor).
- BJERSTEDT, A. (1986): *La educación para la paz hoy y Mañana: visiones breves de una encuesta internacional actual y algunas reflexiones sobre los objetivos*. (Sevilla, Junta de Andalucía).
- BRUUN, B .B. y SCHNACK, K. (1997): The action competence approach in Environmental Education, *Enviromental Education Research*, 3, pp. 163-177.
- CADUTO, M. (1985): *Guía para la enseñanza de valores ambientales* (UNESCO, IPEE).
- CAMACHO, J. y ROTH, J. C. (1991): Los medios informáticos en la Educación Ambiental. Posibilidades didácticas de los programas informáticos en el ámbito escolar, *Aula Verde*, 3, pp. 6-7.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN y CIENCIA (1998): *Derechos Humanos. 50 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos* (Sevilla, Junta de Andalucía).
- DOGAL, L. y GOUH, I. (1994): *Teoría de las necesidades humanas* (Barcelona, Icaria-Fuhem).
- FRANQUESA, T. (1995): Introducción en UICN. Comisión Española de Educación Ambiental, *Manual para comprender y cuidar la Tierra* (Madrid, MOPTMA).
- GALTUNG, J. (1981): *The True Worlds* (New York, Free Press).
- GEUZWEIN, F. (1983): Los medios de comunicación de masas y las nuevas tareas de formación del personal docente, *Perspectivas*, vol 3 ,2, pp. 200-225.
- GIMÉNEZ, C. (1997): La formación de nuevas minorías étnicas a partir de la inmigración, en AA.VV.: *Hablar y dejar hablar (sobre racismo y xenofobia)* (Madrid, Universidad Autónoma) pp. 177-200.
- HERRERA, J. (1989): *Los Derechos Humanos desde la Escuela de Budapest* (Madrid, Tecnos).

<http://sauce.pntic.mec.es/~smarti4/educac.htm>

<http://www.fsgg.org/Sastipen/spanish.htm>

HUNGERFORD, H R. y LITHERLAND, R. (1986): *Environmental Action Module* (Illois, Stripe).

HUNGERFORD, H R. y VOLK, T. L. (1990): Changing learner behavior through Environmental Education, *Journal of Environmental Education*, 21, pp. 8-21.

INTERVIDA (1998): La espiral de la pobreza, *Contigo*, 6, pp. 2.

MAGENDZO, A. (1994): Perfeccionamiento docente en educación y Derechos Humanos: reflexiones a partir de la experiencia. En Cooperación Nacional de Reparación y Reconciliación, *Educación en Derechos Humanos: apuntes para una nueva práctica* (Santiago de Chile, PIIE).

NIETO, S. (1992): *Affirming diversity: the sociopolitical context of multicultural education* (New York, Longman).

NIETO, S. (1998): Fact and fiction: Stories of Puerto Ricans in U.S. schools, *Harvard Educational Review*, vol. 68, 2, pp. 133-163.

PÁRAMO, E. (1996): Aportaciones de un museo interactivo de Ciencias a la Educación Ambiental, *II Congreso Andaluz de Educación Ambiental: La Educación Ambiental en Andalucía* (Sevilla, Junta de Andalucía) pp. 313-318.

RODRÍGUEZ, F. J.; MEDINA, R. M. y SÁNCHEZ, J. (1997): *Ciencia, Tecnología y Sociedad: contribución para una cultura de la paz*. Eirene. Instituto de la Paz y los Conflictos (Granada, Universidad de Granada).

SACHS, A. (1996): *Ecojusticia. La unión de los Derechos Humanos y el Medio Ambiente* (Bilbao, Bakeaz).

SARRAMONA, J. (1986): Influencia de los mass-media sobre la escuela, *Teoría de la Educación*, 5, pp. 29-44.

SEMPERE, P. J. (1968): *La comunicación audiovisual* (Madrid, INP).

SEVERINO, L. B. (1971): *Escuela, Comunidad y Ambiente. Una planificación de actividades extraescolares* (Madrid, Escuela Española).

- SOSA, N. M. (1989): *Educación Ambiental: sujeto, entorno y sistema* (Salamanca, Amarú).
- SOSA, N. M. (1994): Educación Ambiental, Ética, Ecología y Universidad, *Comunidad Educativa*, 213, pp. 6-10.
- TILBURY, D. (1995): Environmental Education for sustainability: defining the new focus of Environmental Education in 1990s., *Environmental Education Research*, 1, pp. 195-212.
- TUVILLA, J. (1990): *Derechos Humanos: propuesta de educación para la paz basada en los Derechos Humanos y del Niño* (Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla, Junta de Andalucía).
- UNESCO (1994): Plan de Acción Integrado, *Conferencia Internacional de Educación*, Apartado 6.

RESUMEN

En los últimos años, Europa se ha convertido en una sociedad pluricultural, dado que en los diversos estados miembros de la Unión Europea residen personas de distintas culturas, idiomas y religiones. Ante esto, la sociedad europea tendría que arbitrar los mecanismos necesarios para transformar estas diferencias en una fuente de riquezas y no de discriminación. Por lo tanto, se debería luchar contra las desigualdades y las causas que las provocan, los fenómenos de exclusión que tanto afectan a los inmigrantes.

El presente artículo trata de incluir el desarrollo humano sostenible (al que se debería aspirar) en el contexto de la globalización, actuando sobre los distintos problemas sociales que tienen las minorías asentadas por el momento en todo el mundo, como la pobreza y un contexto medioambiental degradado (hacinamiento, alojamiento inadecuado, con presencia de gérmenes debido a la falta de infraestructura básica y de servicios de agua potable, alcantarillado, servicios de recogida de basuras, así como otros tantos). Todo esto demuestra que los más pobres presentan una disminución en la «calidad de vida». Para modificar esas condiciones de vida es necesario cambiar la actitud pasiva de las personas por una actitud que les coloque en frente de su problema y les permita el desarrollo de alternativas, con una visión positiva para solucionar los problemas de la sociedad, especialmente los medioambientales, tomando conciencia, a través de la Educación del Medio Ambiente, del contexto que le rodea.

ABSTRACT

In the last years Europe has become a society pluricultural, so that in the diverse states members of the European Union people of different cultural groups, languages and religions reside. Before this fact, the European society should arbitrate the necessary mechanisms to transform these differences into an enrichment source and not of discrimination. Therefore, it should fight that is to say against the inequalities and the causes that provoke them, the phenomenons of social exclusion that so much affects the immigrants.

This article tries to include the sustainable human development (to the one that should be aspired) in the context of the globalization, acting in the different social problems that possess the minorities seated at the moment in the entire world (as the poverty and the environmental ones (as the accumulation and housing with inadequate material, presence of germs for the lack of basic infrastructure and of services of drinkable water, drain and services of gathering of garbage and other). All this demonstrates that the poorest present reduction of good «quality of life», for what the change of a person's of passive attitude model is sought in front of its problem and to the development alternatives, to a person with positive attitude to solve the problems of the society, especially the environmental ones, taking conscience, through the Environmental Education, of the environment that surrounds him.